

BKF INTERNATIONAL SAS

Nit: 800011008-8
CL 86 19 A 21 OF 302
Tel: 7450170 Fax:
Bogotá, D.C.
CIIU: 6920

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV2423



Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes

Cliente

Nombre: VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
Dirección: AV 8 # 24 A NORTE - 147
Ciudad: Cali
Teléfono: 6026653810
NIT: 900333452

Fecha generación: 20/03/2026 2:56:21 p. m.
Fecha aceptación: 2026-03-20 14:56:39-05:00
Forma de pago: Credito
Medio de pago:
Plazo de pago: 1 día
Moneda: COP
Vendedor: 800011008
Fecha vcto: 21/03/2026

# item	Código del servicio	Descripción	Cant.	U.M	Valor unitario	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	SV55502	REVISORIA FISCAL SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL CUOTA 3	1	Unidad	\$8.145.219	\$0	\$1.547.592	\$9.692.811
Total Item: 1								

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$8.145.219	19 %	\$1.547.592

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
RTHON	\$8.145.219	11 %	\$895.974
RTICASER	\$8.145.219	1 %	\$53.758
RTVAVTS	\$1.547.592	15 %	\$232.139

OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
M/CTE *****

Notas

REVISORIA FISCAL- CONSIGNAR AL F.I.C. ACCIVAL VISTA NIT 830025594-2 CTA AHO.
040-139356-32 BANCOLOMBIA FIDEICOMISO BKF INTERNATIONAL No 12790 Y/O
CONSIGNAR A CTA CTE 166082289 BANCO DE BOGOTA, GRUPO AVAL - BKF
INTERNATIONAL SAS

VALOR BRUTO	\$8.145.219
DESCUENTO	\$0
SUBTOTAL	\$8.145.219
IVA	\$1.547.592
RETENCIONES	\$1.181.871
TOTAL A PAGAR	\$8.510.939

Autorización Numeración de Facturación No. 18764102801873 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 2141 hasta: FEV 5000 Vigencia desde:
09-12-2025 hasta: 9/12/2026 - 12 Meses

CUFE: 9cfedcd0c338c680515ac37f39e2e0e90dc47cbc47ffc7b511099350d3c4fc0eeda24024ac4da78a758157922582802f

FIRMA DIGITAL: htm7K37ZbZYcGKW3531C/nHfXED4rK7Y6lrwyRlfaqBtjMOo9/t1Vc9qSEldtXrG2SgLa2lcVTjdMZNtSUPbq2YLUMAxFHG9kA9GyxDBNUUDZ6WC9SC3b+7AOEA
dGcLxC5hagBzPBa5fsndzo4W73pMlt1iIMNXldUwQ1WABwumUruY042zS5An2G+mf8ZkSNbqpvU3NFJUauqXCZQRadAZFBKmoIf2DnHuwf4VDAQ0h0wL1YGI+!q
+kj1UrRBeGGqwtvYOPQsQBBGcvM5wweAXurETPUd+3h1kEBn9qF5cBIE7QwY7I5YumdbZgy3HKzgrWzYaUO1r3ikHojA==

FECHA DIAN: 2026-03-20 14:56:39-05:00

Emisor

Nombre Lealable v Fecha de Entrega

Software: Siesa Cloud SBS, Proveedor tecnologico: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT. 890.319.193-3

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SGC - MECI	Código FIN.3.1.FO-1
	ACTA DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 4
		Fecha de Vigencia: 17/04/2017
		Página 1 De 1

ACTA No. 3 - 2026

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	27/3/2026
			DIA MES AÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	2000.13.02.075-2026	FECHA DEL CONTRATO	23/1/2026
			DIA MES AÑO
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL ASIGNADAS POR LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 207 DEL CODIGO DE COMERCIO, 38 DE LA LEY 222 DE 1995 Y EN LOS ARTÍCULOS CUADRAGESIMO TERCERO, CUADRAGESIMO CUARTO Y CUADRAGESIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. CUADRAGESIMO TERCERO, CUADRAGESIMO CUARTO Y CUADRAGESIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.		
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31/03/2026	FECHA DE INICIO	26/1/2026
			DIA MES AÑO
		FECHA DE TERMINACIÓN	31/3/2026
			DIA MES AÑO
INTERVENTOR / SUPERVISOR	NOMBRE	MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO	
	CARGO	Directora Financiero	
	DOCUMENTO IDENTIDAD	1,144,141,506	
CONTRATISTA / ENTIDAD	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	BKF INTERNACIONAL S.A	
	DOCUMENTO IDENTIDAD CC / NIT	800,011,008	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CDP No.	2026010010	del 5-ene.-26	RPC No. 2026010065 del 26-ene.-26
CDP OTROSI No.		del	RPC OTROSI No. del
VALOR CONTRATO	\$ 29,078,433	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 19,385,622
VALOR OTROSI	\$ 0	VALOR AUTORIZADO A PAGAR	\$ 9,692,811 ✓
% AVANCE PRESUPUESTAL	100.00%	SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 0

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba señalado, certifico que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del objeto contractual, las cuales se encuentran consignadas en los informes que soporta la factura No. fev-2423 del 20/03/2026 por valor de \$9692811..


MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO
 SUPERVISORA DEL CONTRATO

 		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC - MECI				Código: FO-FIN.4.1-2 Versión: 3			
ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS								Fecha de Vigencia: 14/11/2023	
Fecha de Presentación	miércoles, 25 de marzo de 2026		Contrato No.	200.13.02.075.2026	Periodo Causado	MARZO	Cuota Causada	3	de 3
Nombre del Contratista	BKF INTERNACIONAL S.A.S.		Planilla Segurid. #	9501034514	Periodo Pagado	FEBRERO	Pagada	4	MARZO 2026
Valor Inicial del Contrato	\$29.078.433	Valor Adicional	\$0	Total Contrato	\$29.078.433	Valor Causado	\$9.692.811	Vr Acumulad	\$29.078.433
Retefte Minima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.			Numero de Identificación	800.011.008-8	Refte a Descontar :	\$0	% de Ejecucion	100,0%	
Durante el periodo MARZO el contratista realizó las siguientes actividades:									
Objeto: Prestar los servicios profesionales de revisoría fiscal asignadas por las leyes y los estatutos de la sociedad en especial las consagradas en los artículos 207 del Código de Comercio 38 de la ley 222 de 1995 y en los artículos cuadragésimo tercero cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto y los estatutos sociales Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales número 2000.13.02.075-2026 suscrito entre vallecaucana de aguas S.A. E.S.P. y BKF International S.A.S, durante el periodo del 21 de febrero al 20 de marzo de 2026, el contratista ejecuto las siguientes actividades tales como: Realizó la revisión y aprobación de la Retención en la fuente de Febrero del 2026. Realizó la Revisión y aprobación del IVA primer bimestre del 2026 Realizó la Revisión y aprobación de la Retención en la fuente de industria y comercio, Cali primer bimestre 2026 Realizó la Emisión del dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 Realizó el Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del código de comercio Realizó la presentación del Dictamen sobre los estados financieros en la Junta Directiva De acuerdo con la información suministrada a la fecha, la compañía BKF INTERNATIONAL S.A.S, ha cumplido en el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de Febrero de 2026, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje, dando cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002 modificado por el artículo 1 de la ley 828 del 10 de agosto del 2003.									
ARTICULO DE SOPORTE	DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.							
	Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarified Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud							
	Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoge al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."							
CERTIFICACION DE SUPERVISOR	El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista BKF INTERNACIONAL S.A.S. con identificación 800.011.008-8; cumplió con el objeto del contrato en el periodo MARZO con un 100,0% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al periodo FEBRERO No. 9501034514 Con fecha de pago el 4 de MARZO de 2026, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retención en la Fuente ; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a 9692811, menos los descuentos de ley autorizados.								
 MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO Supervisor de contrato									

RF-309-2026

Cali, 20 de marzo de 2026

Señores

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Cali

Atención:

Dra. Maria Victoria Romero Hurtado

Directora Financiera

Estimada Doctora,

Con el propósito de facilitarle el cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 2000.13.02.075-2026, suscrito entre **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S**, me permito suministrarle la siguiente información:

- Constancia de declaración y pago de los aportes parafiscales por parte del contratista, **BKF INTERNATIONAL S.A.S**

Proceso realizado a través:	Aportes en línea
Número de Planilla:	9501034514
Período cotización otros riesgos:	febrero 20256
Período cotización salud:	marzo 2026
Fecha del Pago:	04 de marzo de 2026

- Durante el periodo del 21 de febrero al 20 de marzo de 2026 se han realizado las siguientes actividades que son concordantes con las obligaciones del contratista conforme lo establece en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 2000.13.02.075-2026, detalladas así:

Actividades:

Revisión de la información presentada por la administración de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., en lo concerniente a los impuestos, con su correspondiente firma para el cumplimiento formal y oportuno, y otras actividades de Revisoría Fiscal como se detalla a continuación:



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá - Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali - Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla – Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín - Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Actividad
Retención en la fuente febrero 2026
Revisión IVA primer bimestre 2026
Revisión retención en la fuente de industria y comercio Cali primer bimestre 2026
Emisión del Dictamen sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
Emisión Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del código de comercio.
Presentación del Dictamen sobre los Estados Financieros en la Junta Directiva.

Tendremos mucho gusto en suministrar cualquier información adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

BKF International S.A.S
Revisores Fiscales



HUMBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ PAZ.
Representante Legal

Copia: Juan Camilo Fernández Vásquez, Contador

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-03	112789222	9501034514	E	2026/03/04	2026/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	\$50,670,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				50	\$26,475,000	\$0	\$0	\$26,475,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,903,500	\$0	\$0	\$1,903,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$11,199,700	\$0	\$0	\$11,199,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$5,248,100	\$0	\$0	\$5,248,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	\$6,899,700	\$0	\$0	\$6,899,700	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,224,000	\$0	\$0	\$1,224,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	\$1,107,300	\$0	\$0	\$1,107,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	54	\$1,107,300	\$0	\$0	\$1,107,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				53	\$8,139,600	\$0	\$0	\$8,139,600	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$361,600	\$0	\$0	\$361,600	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	32	\$4,696,200	\$0	\$0	\$4,696,200	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$114,100	\$0	\$0	\$114,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	\$2,967,700	\$0	\$0	\$2,967,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				54	\$12,558,400	\$0	\$0	\$12,558,400	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,431,700	\$0	\$0	\$2,431,700	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$134,700	\$0	\$0	\$134,700	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$923,300	\$0	\$0	\$923,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$214,200	\$0	\$0	\$214,200	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$228,300	\$0	\$0	\$228,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	\$889,700	\$0	\$0	\$889,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$250,200	\$0	\$0	\$250,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$265,000	\$0	\$0	\$265,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	\$647,000	\$0	\$0	\$647,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$538,000	\$0	\$0	\$538,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	\$5,966,200	\$0	\$0	\$5,966,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,434,000	\$0	\$0	\$1,434,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,434,000	\$0	\$0	\$1,434,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$956,100	\$0	\$0	\$956,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$956,100	\$0	\$0	\$956,100	
TOTAL				54	\$50,670,400	\$0	\$0	\$50,670,400	